

**CENTRO SEGOVIANO DE TECNIFICACIÓN DE AJEDREZ / CESTA  
UNED- DELEGACIÓN SEGOVIANA DE AJEDREZ - IMD**

**AÑO 2016**

El **Centro Segoviano de Tecnificación de Ajedrez (CESTA)**, es el conjunto de medios humanos y materiales que, con la organización de la Delegación Segoviana de Ajedrez y el Club de Ajedrez UNED, y la colaboración del Instituto Municipal de Deportes, tiene como finalidad la preparación técnico-deportiva de alto nivel del ajedrez.

El CESTA tendrá como ámbito de actuación la provincia de Segovia, con el objetivo de ofrecer a los más jóvenes una tecnificación que complemente la recibida en sus centros o clubes.

**BASES**

**PRIMERA.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

El CESTA tiene como objetivos los siguientes:

- Detectar y seleccionar ajedrecistas con cualidades específicas que permitan prever su proyección futura para el ajedrez de alto nivel.
- Mejorar el nivel técnico competitivo de los jóvenes ajedrecistas seleccionados.
- Fomentar entre los seleccionados una metodología de trabajo que mejore su formación individualizada y personal.
- Velar porque los deportistas seleccionados obtengan una formación integral en el deporte del ajedrez.

**Para el año 2016 se convocan 25 plazas**, para ajedrecistas pertenecientes a las siguientes categorías:

- Sub-8.
- Sub-10.
- Sub-12.
- Sub-14.
- Sub-16.

**SEGUNDA.- BENEFICIARIOS**

Podrán acceder al CESTA los ajedrecistas que cumplan los siguientes requisitos.

- 2.1. Pertenecer a alguna de las categorías reflejadas en la Base Primera.
- 2.2. Estar empadronado en la provincia de Segovia.
- 2.3. Acreditar haber participado, durante el año 2015 o 2016, en un mínimo de dos de las siguientes competiciones.

- Campeonato Provincial de Ajedrez.

- Juegos Escolares en la modalidad de Ajedrez.
- Campeonatos de Castilla y León de Ajedrez, en modalidad escolar o federada.

2.4. Aceptar ser preparado por cualquiera de los entrenadores o monitores del CESTA.

2.5. La Organización se reserva el derecho de admisión de otros ajedrecistas que no cumplan con el mínimo de requisitos.

### TERCERA.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

3.1. Resultados obtenidos. Se valorará especialmente a aquellos solicitantes que hayan obtenido un campeonato o subcampeonato en cualquiera de las competiciones reflejadas en la Base Segunda.

3.2. Estar en posesión de ELO FIDE o FEDA respectivamente.

### CUARTA.- OBLIGACIONES DE LOS ADMITIDOS

4.1. Cumplir con el programa de entrenamientos, actividades y competiciones elaborado por los técnicos del CESTA.

4.2. Cumplir con los compromisos publicitarios, promocionales y de comunicación del CESTA.

4.3. Estar matriculados en un Centro de Enseñanza, llevando a cabo el aprovechamiento académico de los estudios oficiales.

4.4. Cumplir con las normas de funcionamiento interno del CESTA que se determinen.

4.5. Trabajar por elevar su nivel ajedrecístico.

El incumplimiento grave o reiterado de alguna de las obligaciones implicará la exclusión del CESTA.

### QUINTA.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes deberán formalizarse en el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Segovia, del 22 de febrero al 4 de marzo de 2016, de 08.30 a 14.00 horas, en C/ Tejedores S/N, presentando a siguiente documentación.

- Solicitud de admisión al CESTA, rellenando el modelo contenido en el Anexo I a estas Bases. El mismo recoge la firma con el consentimiento paterno, obligatorio para ser admitido en el Centro.

La inscripción al CESTA es gratuita para todos los admitidos.

### SEXTA.- RESOLUCIÓN

El Comité Técnico del CESTA resolverá la convocatoria antes del 10 de marzo de 2016, notificándoselo a los admitidos. El listado final será publicado en la web

[www.imdsg.es](http://www.imdsg.es)

### SÉPTIMA.- COMIENZO DEL CESTA

Las clases darán comienzo el sábado 12 de marzo de 2016, y tendrán lugar los sábados de 11.30 a 13.30 en la Sala 2 del Centro Cívico de Nueva Segovia, junto al Pedro Delgado.

### ANEXO I

## SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL CENTRO SEGOVIANO DE TECNIFICACIÓN DE AJEDREZ / CESTA. AÑO 2016.

**Fecha límite de presentación de solicitudes: 15 de marzo de 2016.**

#### **DATOS PERSONALES DEL/DE LA DEPORTISTA SOLICITANTE:**

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_  
Fecha y lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_  
D.N.I.: \_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_  
Población: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_  
Tlfn: \_\_\_\_\_ e-mail: \_\_\_\_\_  
Nº de licencia: \_\_\_\_\_ (en su caso)  
Estudios realizados hasta la fecha: \_\_\_\_\_  
Estudios que va a realizar en el curso 2015/2016: \_\_\_\_\_  
Centro Académico: \_\_\_\_\_ Turno: \_\_\_\_\_  
Club de Ajedrez al que pertenece: \_\_\_\_\_ (en su caso)  
Correo electrónico del Club: \_\_\_\_\_

#### **RESULTADOS MÁS RELEVANTES OBTENIDOS**


ELO FIDE: SI \_\_\_ NO \_\_\_

ELO FIDE: SI \_\_\_ NO \_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016.

El/la solicitante

El/la representante legal del/de la menor

Fdo: \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

SR. DIRECTOR DEL CENTRO SEGOVIANO DE TECNIFICACIÓN DE AJEDREZ / CESTA

**ANEXO II**

**“CENTRO SEGOVIANO DE TECNIFICACIÓN DE AJEDREZ / CESTA. AÑO 2016.”**

**COMITÉ TÉCNICO**

**DIRECTOR DEL “CENTRO SEGOVIANO DE TECNIFICACIÓN DE AJEDREZ / CESTA”**

**SEBASTIÁN ARMESTO ROBLEDO**

**ENTRENADORES CESTA**

JORGE JUAN CALVO CANTERO  
SEBASTIÁN ARMESTO ROBLEDO  
LUIS BERZAL DE LA MATA  
MANUEL JESUS GARCÍA COB  
HUGO GARCÍA DE ANDRES

**REPRESENTANTE INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES**

FRANCISCO RAMSÉS GIL TORDESILLAS (Coordinador de Deportes del IMD)